

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2023-2024

CUARZO VERDE S. COOP. GALEGA



1. INDICE

| | |
|---|----|
| 1. PERFIL DE LA ENTIDAD..... | 2 |
| 1.1. SOBRE EL PRESENTE INFORME | 3 |
| 2. METODOLOGÍA | 4 |
| 3. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN..... | 9 |
| 3.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD ESG..... | 12 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 16 |
| 4.1. COMPROMISO HACIA LA SOSTENIBILIDAD | 17 |
| HOJA DE RUTA HACIA LOS ODS..... | 19 |



1. PERFIL DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES

Nombre-Razón Social: CUARZO VERDE S. COOP. GALEGA, en adelante Cuarzo Verde.

CIF/NIF: F72684582

Localidad: Vigo

Provincia: Pontevedra

Comunidad Autónoma: Galicia

¿Se encuentra ubicada en municipio perteneciente a Reto Demográfico? SI

MODELO DE NEGOCIO

Sector de la empresa: Servicios

Actividad empresarial: Educación Ambiental y de Vida Sostenible: Talleres y Visitas Guiadas.

Total de personas empleadas: 2 personas empleadas

Nº mujeres: 2

Nº hombres: 0

¿Está su organización dirigida por mujeres y/o existe mayoría de mujeres en la dirección?
SI



1.1. SOBRE EL PRESENTE INFORME

En la organización **CUARZO VERDE** tenemos el convencimiento de que una gestión responsable y sostenible es el único camino para responder a los compromisos que hemos adquirido con los grupos de interés con los que nos relacionamos cada día para garantizar el correcto funcionamiento nuestras actividades: Talleres de Educación Ambiental y para una Vida Sostenible, y Visitas Guiadas por nuestro entorno para su puesta en valor. Por ello, anclados en nuestro principios, valores y compromiso hacia la sostenibilidad, hacemos público nuestro desempeño, ambiental, social y ético, así como nuestra contribución al desarrollo sostenible y ODS durante el último ejercicio.

El presente documento, que incluye el diagnóstico de situación y plan de actuación, conforma nuestro primer informe de sostenibilidad, y que comprende el periodo del año 2023-2024 (hasta junio 2024). La información de sostenibilidad será analizada y plasmada en informes de sostenibilidad con periodicidad bienal, con el objeto de conocer nuestros avances en materia ESG (Environmental/ambiental, Social y Gobernanza), detectar necesidades de cambio y actuación para no desviarnos de nuestros objetivos; así como de reportar dicha información a nuestras partes interesadas.



2. METODOLOGÍA

La entidad ha participado en el programa **Acelera ODS** gestionado por la **Fundación Sieneva** y enmarcado en el proyecto con el mismo nombre (Acelera ODS) financiado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*, cuyo objetivo general es investigar sobre la realidad de la sostenibilidad en la microempresa en España, para conocer el sector en mayor profundidad, así como su interés en la sostenibilidad y ODS.

Como objetivo específico nº2 del programa Acelera ODS, se encuentra el acompañamiento a microempresas interesadas en la integración de la sostenibilidad en su estrategia empresarial. Como parte y resultado de este acompañamiento se realiza el presente informe de sostenibilidad.

El acompañamiento y elaboración del presente informe de sostenibilidad se ha dividido en dos grandes secciones:

Fase I: Diagnóstico de situación

Fase II: Plan de Actuación: Compromiso hacia la sostenibilidad - Hoja de ruta ODS

Para lo que se han desarrollado los siguientes pasos,

- 1. Selección de los grupos de interés más relevantes de su entidad.*
- 2. Análisis sobre el conocimiento y sensibilización actual de la entidad sobre la sostenibilidad.*
- 3. Identificación de las temáticas de sostenibilidad más significativas en la entidad, y para los grupos de interés seleccionados.*
- 4. Selección de compromisos y objetivos para establecer la Hoja de Ruta hacia los ODS.*

Para la selección de los grupos de interés, la entidad ha tomado los siguientes criterios:

- ✓ Dependencia: Grupos que dependen de forma directa o indirecta de la organización, de sus actividades, de productos o servicios o de su desempeño.
- ✓ Influencia: Grupos que pueden tener la capacidad de influir en la consecución de los objetivos de la empresa.
- ✓ Representatividad: Tenemos en cuenta a todos los grupos de interés.

La entidad incorpora las sugerencias de sus grupos de interés a través del contacto continuo y directo que tiene con cada una de ellos.



Durante la fase de asesoramiento, se han analizado, junto a Fundación Sieneva los principales factores internos y externos de la organización para tener en cuenta todos los impactos significativos en el marco ESG (ambientales, sociales, y de gobernanza) y su vez, se han valorado todos los ODS y Principios del Pacto Mundial en los que la entidad tiene capacidad de actuación para favorecer a su desarrollo y contribución.

Se ha realizado un diagnóstico para conocer la situación de partida de la empresa en cuanto a su grado de sostenibilidad, a través del cual se han identificado los temas materiales (temas que representan los impactos más significativos de la organización en el marco ESG), junto a las fortalezas y las debilidades.

Tras reflexionar sobre el grado de sostenibilidad de la organización, se plantea un plan de mejora (hoja de ruta) encaminado a mejorar el compromiso con la sostenibilidad y ODS.

En resumen, se realiza análisis de materialidad y detección de las áreas más significativas y/o influyentes, se identifican en cuales se está ya actuando (Fase I) y en cuales se quiere mantener su compromiso y/o adquirir uno nuevo (Fase II); describiendo, de forma más detallada, el trabajo de la entidad en cada materia, incluyendo aspectos como:

- ✓ Políticas que definen los valores de la entidad en relación con las temáticas identificadas como significativas.
- ✓ Acciones/Proyectos concretos: actuaciones que minimizan los riesgos detectados o que favorecen los impactos positivos.
- ✓ Herramientas de seguimiento: métodos de evaluación y control de los resultados de las acciones/proyectos, y que ayudan a detectar necesidades de actuación o de mejora. Por ejemplo, Indicadores de seguimiento de implantación o de resultados.

El resultado de todo este proceso es el presente Informe de Sostenibilidad, que es una demostración importante de la entidad con su compromiso adquirido hacia un Gobierno ambiental, social y corporativo, así como hacia su contribución con los ODS; pretendiendo ir progresando de forma constante y continua.

Con todo ello se quiere proporcionar a los grupos de interés toda la información necesaria para su toma de decisiones.

Nos hemos basado en metodologías como los informes de progreso del Pacto Mundial, así como memorias de sostenibilidad y Responsabilidad Social según ISO 26001.



En el análisis, se indicarán las diferentes acciones realizadas por la entidad indicando:

- su relación con los ODS en los que contribuye,
- en cuál de los cuatro bloques en los que se dividen los Diez Principios del Pacto Mundial se enmarca,
- a que grupo de interés da respuesta.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

Los ODS son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG-ONU) y se pretende alcanzarlos para 2030.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es una iniciativa solidaria que busca transformar el sector empresarial en el mundo. Su objetivo es potenciar un sector privado sostenible y responsable, animando a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias con Diez Principios universales, los cuales se pueden dividir en 4 grandes bloques: los derechos humanos, el medioambiente, la lucha contra la corrupción y el trabajo.



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.



Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



3. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN

ALCANCE: El alcance del presente informe de sostenibilidad es el de la política y acciones realizadas en su único centro de trabajo ubicado en la dirección indicada en los datos generales de la entidad. El periodo cubierto por la información contenida en la memoria es el año 2023-2024.

CONTEXTO: Somos una pequeña cooperativa del sector de servicios, concretamente, Educación ambiental y de vida sostenible, organizamos actividades para inspirar a las personas a llevar una vida sostenible y a cuidar el medio ambiente. Aportamos conocimiento, honestidad y compromiso en todos los servicios que ofrecemos, tratando de brindar un entorno seguro que favorezca la formación de comunidades locales, libres, alegres y resilientes.

Tenemos nuestra sede en la ciudad de Vigo. Impartimos talleres y organizamos actividades de ocio responsable con el entorno en la provincia de Pontevedra.

La Cooperativa cuenta con 2 socias fundadoras y trabajadoras, ambas mujeres, y siendo liderada por mujeres en su dirección: una Doctora en Biología, experta en conservación del medio ambiente y monitorea de tiempo libre; y otra Lic. en CC. Químicas, Máster en Gestión Medioambiental y Desarrollo Sostenible, Redactora web).

Nuestra misión

Dar a conocer y expandir una opción saludable al modelo económico y social que ha predominado hasta ahora.

Esta alternativa emergente respeta el medio ambiente, ayuda a su regeneración y pone en valor el autocuidado personal y social.

Nuestra visión

Vemos un futuro sostenible donde las comunidades locales gestionan sus espacios con libertad, armonía y seguridad.

Soñamos con redes de colaboración e intercambio para lograr un desarrollo sostenible que respete la naturaleza.

Nuestros valores

Nuestros valores personales combinan la ciencia con la espiritualidad, el respeto, la ética y el sentido común.



Creemos en el respeto a la vida y en generar armonía y belleza a nuestro alrededor con honestidad y perseverancia (esta cooperativa surge para aunar los intereses personales con la vida profesional).

CUARZO VERDE tiene un compromiso muy alto con los ODS, sin embargo, un conocimiento básico: conocemos los 17 ODS, el contexto en el que surge esta iniciativa, la Agenda 2030 española..., pero aún estamos en camino de profundizar en el conocimiento de las herramientas disponibles para la actuación y puesta en marcha de objetivos en firme.

Nuestro interés y motivación para la incorporación en nuestra política y sistema empresarial, la contribución con los ODS, es principalmente por convicción propia y promovido por el personal interno, pero es que además, uno de nuestros objetivos es conseguir no solo la contribución por parte de nuestra organización, si no conseguir la implicación de nuestro entorno; aún como una organización joven y con poca repercusión, pero vamos avanzando con paso firme en este camino, detectando las necesidades de nuestra comunidad así como nuestra capacidad de ejecución, que con el tiempo iremos creciendo y teniendo mayor alcance.

Actualmente nuestra entidad está ejecutando acciones específicas en relación con los ODS, pero aún no se ha establecido políticas/planes concretos, sistemática de seguimiento y control, ni se han obtenido resultados medibles.

Cabe destacar que, CUARZO VERDE es una entidad que respeta los derechos humanos y las normas laborales, realiza acciones para preservar el medioambiente y realiza su actividad con transparencia; en consonancia con los Principios del Pacto Mundial.

La organización no incumple la normativa en materia ambiental ni produce impactos negativos en el medio ambiente; no se utiliza materias primas de países/zonas en conflicto, ni se realizan compras, subcontrataciones o colaboraciones con organizaciones no éticas.

GRUPOS DE INTERÉS:

Tras un análisis de contexto interno y externo, y considerando los criterios de Dependencia, Influencia y Representatividad, se han detectado los siguientes grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas (en “negrita” se marcan aquellas que consideramos más significativas):

Dirección: rentabilidad económica, satisfacción clientes, calidad de servicio, buena imagen.

Clientes: calidad del servicio, buena atención, actualización en tiempo y forma, adecuación en el precio, buena capacidad de respuesta.



Proveedores: buena relación y alianzas, adecuación en la forma de pago, colaboración mutua.

Competencia: Buscar alianzas y colaboración. No perder clientes.

Personal empleado: Estabilidad, reconocimiento, buen clima laboral, compañerismo, recibir información adecuada en tiempo y forma, recibir formación necesaria, aseguramiento de una prevención de riesgos laborales, disponer de los recursos necesarios para la organización y ejecución del trabajo.

Administración Pública: cumplimiento de los requisitos legales, adecuada organización del trabajo, respeto al medio ambiente y la sociedad.

Comunidad/Sociedad Civil: desempeño en nuestra labor enfocada al cumplimiento legal, respeto al medio ambiente y la sociedad, desarrollo económico en la zona.

Medio Ambiente: gestión adecuada de residuos, minimización y control de consumos, identificación y control de aspectos ambientales, minimización de impactos, selección de productos/proveedores respetuosos con el medio ambiente, implicación en la economía circular.

La entidad **CUARZO VERDE** respeta, considera y procura responder a los intereses de las partes interesadas ya sean estas internas o externa; y proporciona información de manera transparente a sus grupos de interés.

Nuestro Informe de Sostenibilidad recoge la contribución de la entidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. La Agenda 2030 es el plan global para el desarrollo sostenible y en ella se recogen 17 Objetivos de aplicación universal que marcan los esfuerzos de países, ciudadanos, actores corporativos, entidades públicas y privadas, para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Todos los ODS son importantes para nuestra organización, pero nos centramos en aquellos ODS en los que tenemos mayor ámbito de actuación y el que mayor interés ha despertado en nuestras partes de interés detectadas.

En el presenta apartado de *Análisis*, se recoge la correlación de las principales actividades realizadas actualmente por la entidad, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como con los cuatro bloques en los que se dividen los Diez Principios del Pacto Mundial.

El marco principal en el que recogemos las principales actividades realizadas es bajo los criterios ESG (Environmental, Social y Governance - Ambiental, Social, y Gobernanza).



3.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD ESG

AMBIENTAL

El modelo económico actual se enfrenta a muchos desafíos ambientales. Es necesario realizar un enfoque integral y colectivo para abordar los retos que se nos presentan. Reducir el impacto de la actividad es un compromiso de todos. Para ello, es necesario conocer, medir el impacto, y establecer metas y objetivos. Entre estos impactos más relevantes encontramos algunos como la gestión de los residuos, el control de los consumos y el cambio climático.

En el análisis de este marco se da respuesta a expectativas y necesidades de las partes interesadas: *Medio Ambiente, Comunidad/Sociedad Civil y Administración.*

Medidas de gestión sostenible de recursos y residuos



ODS 12: Producción y consumo responsable

Principio 7 del Pacto Mundial: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8 del Pacto Mundial: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- ✓ Digitalización de actividades minimizando el consumo de papel
- ✓ Minimización del consumo de plásticos, buscando el residuo 0.
- ✓ Medidas para la reducción del consumo de agua
- ✓ Selección de proveedores locales minimizando desplazamientos
- ✓ Promoción de desplazamiento sostenible minimizando consumos
- ✓ Promoción de estos valores y manera de optimizar los recursos y minimizar los residuos para conservar el medio ambiente, dirigido a personas (la sociedad en general): charlas, talleres, difusión web/blog/RRSS...



Medidas de sensibilización ambiental y de vida sostenible



ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Principio 8 del Pacto Mundial: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- ✓ Promoción de desplazamiento sostenible
- ✓ Actividades de incentivo del compromiso social y ambiental en los grupos de interés
- ✓ Promoción en educación ambiental y por una vida sostenible, sensibilizando acerca de la importancia y la manera de minimizar nuestros residuos, optimizar recursos y conservar el medio ambiente.
- ✓ Prestación de servicio y realización de actividades dirigidas a personas (la sociedad en general), en materia de educación ambiental y vida sostenible:
 - a. Talleres de educación ambiental, vida sostenible y cursos (presenciales u online):
 - i. Vida sostenible: alternativas para un consumo consciente y responsable, minimizando nuestro impacto ambiental
 - ii. Limpieza sostenible: alternativas para una limpieza sin residuos ni tóxicos
 - iii. Limpieza sin plásticos: uso de productos de higiene y limpieza económicos y sin residuos
 - iv. Artesanía de reciclaje
 - v. Aprovechamiento alimentario
 - b. Rutas de turismo y senderismo, jornadas temáticas y experiencias, todo para conocer la provincia de Pontevedra y conectar con la naturaleza, desde una perspectiva de educación ambiental y vida sostenible:
 - i. Rutas por la provincia
 - ii. Visitas al Parque Nacional de Islas Atlánticas
 - iii. Educación ambiental e interpretación del patrimonio
 - iv. Recorridos guiados para identificar flora y fauna
 - v. Experiencias de turismo sostenible y regenerativo
 - c. Difusión de contenido: web, blog y RRSS.
 - i. Divulgación de conocimiento científico y popular
 - ii. Investigaciones documentales y sobre el terreno
 - iii. Blog con consejos prácticos para una vida sostenible



SOCIAL

La empresa debe velar porque las personas tengan un buen desarrollo humano y social, así como a mejorar el nivel de vida de su personal empleado, mediante la creación de puestos de trabajo con condiciones laborales adecuadas, que garanticen el derecho de las personas trabajadoras, y que permita el desarrollo y mejora de su empleabilidad.

Además, promover la diversidad y la inclusión de determinados colectivos es una prioridad para la sociedad actual; por lo que las empresas han de estar comprometidas y fomentar la igualdad de oportunidades.

En el análisis de este marco se da respuesta a expectativas y necesidades de partes interesadas: *Personal empleado, Comunidad/Sociedad Civil y Administración*

Medidas de desarrollo y mejora laboral



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Principio 6 del Pacto Mundial: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

- ✓ Se promueve la mejora de habilidades y desarrollo profesional mediante formación continuada a las personas empleadas
- ✓ Se asegura una equidad salarial

Medidas de desarrollo local



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Principio 6 del Pacto Mundial: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 8 del Pacto Mundial: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- ✓ Preferencia por la compra a proveedores locales
- ✓ Análisis de impacto social de la actividad para actuar en consonancia
- ✓ Ponemos interés en que nuestras relaciones laborales con nuestras partes interesadas sean dignas, desarrollamos nuestra actividad para tejer redes de personas socialmente comprometidas con los derechos y el bienestar social y ambiental.



GOBERNANZA

La empresa es un elemento activo en la sociedad y como tal sus valores deben basarse en valores esperables como la preocupación por el entorno que le rodea. Con el objetivo de ser proactivo en su relación con el entorno la empresa debe establecer una serie de medidas que garanticen su comportamiento ético, como la prevención de la corrupción o el correcto pago de impuestos.

Por otro lado, la empresa que proporciona productos y servicios a los consumidores tiene una serie de responsabilidades con ellos. Una de las responsabilidades más importantes es la proteger su salud y seguridad, y minimizar el riesgo del consumidor por el uso o consumo del producto. Esta seguridad es continua en todo el ciclo de vida del producto/servicio.

También se incluye la responsabilidad de proporcionar información precisa, utilizando información veraz y concisa. Es muy relevante para la empresa proporcionar al consumidor esta información objetiva para que el mismo pueda tomar decisiones de compra fundamentadas.

En el análisis de este marco se da respuesta a expectativas y necesidades de partes interesadas: *Proveedores, Clientes, Medio Ambiente, Comunidad/Sociedad Civil y Administración*

Conducta ética y transparente



Principio 1 del Pacto Mundial: *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Principio 8 del Pacto Mundial: *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

Principio 9 del Pacto Mundial: *Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.*

Principio 10 del Pacto Mundial: *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

- ✓ Aseguramos una conducta ética de la empresa. Somos transparentes y honestas en nuestras relaciones internas y externas
- ✓ Comunicación adecuada a la persona usuaria de los aspectos sociales y ambientales relevantes a nuestra organización
- ✓ Organización orientada a la promoción de una vida sostenible, donde se incluye una cultura ética



4. PLAN DE ACTUACIÓN

Tras nuestro análisis de sostenibilidad consideramos que nuestro compromiso con la sostenibilidad y los ODS es alto; no obstante, sabemos que aún hay camino por recorrer y seguir avanzando en nuestro compromiso.






Como Fase II de participación en el programa Acelera ODS, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Desarrollo de estrategia ESG - Hoja de ruta hacia los ODS, donde se establecen los retos adquiridos, objetivos ODS sobre los que actuar, la metas/acciones a llevar a cabo para su consecución, así como la monitorización de los resultados a través de KPIS (indicadores) que nos permita realizar seguimiento y control de resultados.
2. Creación guía buenas prácticas apropiada a nuestra organización, que será comunicada al personal de la empresa para su conocimiento y sensibilización; y nos servirá de guía y base para la consecución de nuestros objetivos e integración de la sostenibilidad en la organización.
3. Informe sostenibilidad: el presente documento que incluye el diagnóstico de situación y plan de actuación conforma nuestro primer informe de sostenibilidad, y que comprende el periodo del año 2023-2024. La información de sostenibilidad será analizada y plasmada en informes de sostenibilidad con periodicidad bienal, con el objeto de conocer nuestros avances en materia ESG, detectar necesidades de cambio y actuación para no desviarnos de nuestros objetivos; así como de reportar dicha información a nuestras partes interesadas.



4.1. COMPROMISO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Actualmente, como se ha podido analizar en el punto anterior de diagnóstico de situación, contribuimos con los siguiente ODS y Principios del Pacto Mundial:

| | | |
|---|--|--|
|  | ODS 3 | SALUD Y BIENESTAR |
|  | ODS 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
|  | ODS 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
|  | ODS 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES |
|  | BLOQUE MEDIO AMBIENTE DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE DERECHOS HUMANOS DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE NORMAS LABORALES DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE ANTICORRUPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |

CUARZO VERDE se compromete a mantener y aumentar el número de acciones encaminadas hacia la sostenibilidad, desarrollando una estrategia de ESG, definiendo planes y políticas concretas, una sistemática de seguimiento y control, y un cuadro de mandos que nos permita obtener resultados medibles.

Dentro de estas nuevas medidas y estrategias, se incluye el análisis, desarrollo y reporte bienal de la memoria de sostenibilidad, comprobando y difundiendo los avances de la organización en sus compromisos ESG.



A continuación, detallamos nuestra HOJA DE RUTA HACIA LOS ODS con nuestro diferentes retos y compromiso adquiridos.

Nos limitaremos a 3 el número de retos seleccionados para establecer nuestra hoja de ruta, ya que nos ayudará a focalizar nuestros esfuerzos en unos objetivos más concretos, facilitando poder obtener los resultados buscados de forma más eficiente y organizada.

Posteriormente, para cada reto seleccionado, identificaremos los ODS en los que contribuye y metas sobre los que impacta, y estableceremos nuestra hoja de ruta a través de diferentes proyectos y actuaciones a desarrollar para su consecución.

Por último, para cada reto, se definirán KPI (indicadores) que permitan conocer el progreso y resultados.

Cabe destacar que, además de los 3 retos principales que desarrollaremos a continuación en nuestra hoja de ruta, también realizaremos acciones encaminadas a favorecer los hábitos de vida saludable en la organización y en el entorno (ODS), como: medidas para proteger la salud física y mental de las personas empleadas (ambiente de trabajo positivo; plan de flexibilidad horaria o de teletrabajo; actividades de incentivo laboral periódicas; apoyo para problemas de salud como bonos para fisioterapia, psicología...; además de seguir con nuestra oferta de servicios que promocionan un estilo de vida saludable y sostenible, proporcionando recursos para que la sociedad logren este reto por si mismos.



HOJA DE RUTA HACIA LOS ODS

RETO 1: FAVORECER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ACCIÓN POR EL CLIMA

ODS de contribución directa:



ODS y METAS asociadas en los que impacta:

7.2. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

9.4 Modernizar infraestructuras para que sean más sostenibles, utilizando recursos con mayor eficiencia y promoviendo adopción de tecnologías y procesos limpios y ambientalmente racionales.

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Acciones a establecer:

- ✓ Reducir el consumo de energía mediante cambios y mejoras en el proceso y actividad empresarial
- ✓ Fomento de uso transporte más sostenible (público o compartido) en el entorno laboral
- ✓ Analizar y realizar una optimización de las rutas de viaje dentro de la actividad empresarial
- ✓ Contratar con distribuidora que disponga 100% de energía procedente de fuente renovable
- ✓ Sensibilización sobre cómo reducir consumo de energía a partes interesadas internas y externas
- ✓ Promover y proporcionar recursos a la sociedad para la autogestión e independencia energética



- ✓ Proporcionar recursos a la sociedad para adaptarse y mitigar el cambio climático, prevenir parálisis por ecoansiedad

Plazos: Junio 2024- Diciembre 2025

KPI:

- 1) N° acciones llevadas a cabo que favorecen el uso eficiente de la energía dentro de la organización
- 2) N° actividades relacionadas con sensibilización en el uso eficiente de la energía
- 3) Consumo energético dentro de la organización (Kwh/anual)



RETO 2: FAVORECER EL CONSUMO RESPONSABLE

ODS de contribución directa:



ODS y METAS asociadas en los que impacta:

6.4. Aumento del uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad del abastecimiento.

8.4. Mejorar la producción y el consumo eficiente de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.4. Lograr que los desechos a lo largo de su ciclo de vida sean gestionados de forma más ecológicamente racional; ello implica reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo para minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, y recursos, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Acciones a establecer:

- ✓ Establecer protocolo compras sostenible, eligiendo el producto y/o servicio de manera consciente y considerando su impacto en el medio ambiente y sociedad:
 - Elección de productos sin embalaje o embalaje sostenible, minimizando el consumo de plásticos,
 - Compra de productos reutilizables en lugar de desechables, tender al residuo "0".
 - Potenciar compra de productos orgánicos, ecológicos, renovables, sostenibles y/o éticamente producidos
 - Fomentar la compra de productos locales y de temporada
- ✓ Aumento proveedores locales en el proceso de compras



- ✓ Establecer protocolo de producción sostenible: elegir materia prima de manera consciente y considerando su impacto en el medio ambiente y sociedad. Controlar y minimizar los consumos de materias primas.
- ✓ Aumento de la digitalización de la actividad minimizando el consumo de papel
- ✓ Promoción de estos valores de consumo responsable en la sociedad en general mediante nuestra actividad de educación ambiental y de vida sostenible; buscando la minimización del impacto medioambiental, el respeto al medio ambiente, y una cultura ética y responsable.

Plazos: Junio 2024- Diciembre 2025

KPI:

- 1) N° acciones llevadas a cabo que favorecen el consumo responsable
- 2) % proveedores bajo criterios de sostenibilidad (locales/éticos/sostenibles/certificado ambiental/sin embalajes...)
- 3) N° actividades relacionadas con sensibilización de consumo responsable



RETO 3: CONTRIBUIR A LA ÉTICA DE LA ORGANIZACIÓN

ODS de contribución directa:



ODS y METAS asociadas en los que impacta:

12.6. Además de adoptar prácticas sostenibles, incorporar información sobre sostenibilidad en el ciclo de presentación de informes

16.5. Reducir considerablemente el riesgo de corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Acciones a establecer:

- ✓ Establecer y difundir en la organización un código de conducta y cumplimiento ético
- ✓ Integración de la sostenibilidad en nuestra cultura y valores como organización
- ✓ Asegurar que toda información proporcionada a partes interesadas es precisa, completa, comprensible y actualizada
- ✓ Revisión y aseguramiento de uso de lenguaje inclusivo y no sexista
- ✓ Realizar una comunicación adecuada al cliente, y otras partes de interés, de los aspectos sociales y ambientales relevantes de la empresa, mediante el reporte y difusión del informe de sostenibilidad de la organización (al menos con periodicidad bienal).
- ✓ Realizar periódicamente revisión de la legislación de aplicación y su cumplimiento.
- ✓ Establecer y promover sistema de control y revisión que asegure:
 - Fomentar la transparencia en el desarrollo de la actividad.
 - No participar en ninguna forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno.
 - Estar al corriente de pago de los diferentes impuestos establecidos por ley.
 - Cumplir con las obligaciones de auditoría y llevanza de la contabilidad según la legislación aplicable.
 - Cumplir con la legislación en materia de prevención de blanqueo de capitales.
 - Implantar medidas de control para la prevención de delitos en el seno de la entidad.
 - Respetar los principios de confidencialidad sobre aquella información a la que se acceda como consecuencia de la relación con diferentes partes interesadas, en el desempeño de nuestra actividad profesional
 - Revisión de otro cumplimiento normativo que afecta a la entidad



- ✓ Realizar actividades que favorecen el cambio de conducta y de comportamiento en las personas hacia la sostenibilidad. Promoción de valores a la sociedad en general mediante actividades en materia de sostenibilidad y de una cultura ética y responsable.
- ✓ Realizar aportaciones voluntarias a la comunidad por parte de la organización

Plazos: Junio 2024- Diciembre 2025

KPI:

- 1) N° acciones llevadas a cabo que contribuyen a la ética de la organización
- 2) N° de campañas/acciones de información a partes interesadas
- 3) N° sanciones recibidas por incumplimiento de normativa



Tras la planificación de nuestra hoja de ruta para alcanzar los nuevos retos planteados y compromiso hacia la sostenibilidad; **Cuarzo Verde** está desarrollando una contribución a los ODS y Principios del Pacto Mundial que se resume a continuación:

| | | |
|---|--|--|
|  | ODS 3 | SALUD Y BIENESTAR |
|  | ODS 7 | ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE |
|  | ODS 8 | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO |
|  | ODS 11 | CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |
|  | ODS 12 | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES |
|  | ODS 13 | ACCIÓN POR EL CLIMA |
|  | ODS 17 | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
|  | BLOQUE MEDIO AMBIENTE DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE DERECHOS HUMANOS DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE NORMAS LABORALES DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |
|  | BLOQUE ANTICORRUPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | |

